Santiago de Cali, Noviembre 09 de 2026

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR – UNIBAC
Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Presentación de oferta técnica y económica – Convenio Interadministrativo No. 1059 de 2026

Cordial saludo.

En atención a la invitación formulada por la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC), me permito presentar mi oferta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales como **asesor(a) territorial**, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1059 de 2026, conforme a las siguientes condiciones:

1. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica en los municipios asignados, para fortalecer la gestión cultural, la institucionalidad, los espacios de participación y los procesos de planeación y financiación cultural, en el marco de la Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, conforme al Convenio Interadministrativo No. 1059 de 2026.

2. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

Me comprometo a desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar jornadas de asesoría y asistencia técnica presencial o virtual, cuando esta última modalidad sea autorizada, de conformidad con el protocolo y cronograma aprobados.
2. Asesorar a las instancias culturales locales en materia de fortalecimiento institucional, planeación, financiación, gestión cultural, derechos culturales y participación.
3. Acompañar los procesos de conformación, reactivación y dinamización de los consejos municipales de cultura y demás espacios de participación cultural.
4. Preparar las jornadas de asistencia técnica mediante la revisión de información previa, coordinación de agendas y articulación con autoridades territoriales y actores culturales.
5. Recopilar, diligenciar, actualizar y registrar la información correspondiente a los municipios asignados en el Sistema de Información de Fomento Regional (SIFO) y en los instrumentos establecidos para la ejecución del convenio.
6. Orientar a las entidades territoriales y actores culturales sobre la oferta institucional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, sus programas, mecanismos de financiación y beneficios económicos periódicos (BEPS), cuando corresponda.
7. Promover la articulación entre entidades territoriales, instancias de participación y organizaciones culturales para el fortalecimiento de la gestión cultural municipal.
8. Elaborar informes y análisis de las jornadas desarrolladas en cada municipio, identificando avances, necesidades, dificultades, recomendaciones y compromisos.
9. Realizar seguimiento a las recomendaciones y compromisos derivados de las jornadas de asistencia técnica, conforme a los lineamientos establecidos para la estrategia.

10. Organizar y entregar oportunamente los soportes documentales de las actividades realizadas, incluidos informes, actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias requeridas.

11. Participar en las jornadas de inducción, formación y actualización técnica relacionadas con el Sistema Nacional de Cultura, el SIFO y los demás componentes de la estrategia.

12. Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las actividades asignadas, conforme a la programación aprobada y las condiciones establecidas contractualmente.

3. EJECUTOR DE LAS ACTIVIDADES

La presente oferta será ejecutada por **FRANK STEFAN MUÑOZ MARIN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **14.797.025** expedida en **Tuluá Valle**, quien manifiesta contar con la formación y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual.

4. INFORMES Y PRODUCTOS

Me comprometo a presentar los informes de actividades, registros de asistencia técnica, soportes documentales y demás productos establecidos en los documentos contractuales, utilizando los formatos e instrumentos definidos por UNIBAC y conforme a los lineamientos técnicos aplicables al convenio.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **31 de diciembre de 2026**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y hasta **31 de diciembre de 2026**.

Las actividades se desarrollarán en los municipios asignados y en los demás lugares que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a la programación aprobada.

6. VALOR DE LA OFERTA

El valor total de la presente oferta es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000.oo),** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar, conforme a las condiciones de la invitación.

7. FORMA DE PAGO

El valor de los servicios será pagado en la forma y condiciones establecidas en la invitación y en el contrato que eventualmente se suscriba, previa presentación de los informes, soportes y demás requisitos exigibles.

8. MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE

Manifiesto que conozco y acepto las condiciones establecidas en la invitación formulada por UNIBAC, que la información aportada es veraz y que cuento con la disponibilidad e idoneidad necesarias para ejecutar las actividades propuestas, en caso de que mi oferta sea aceptada y se perfeccione el correspondiente contrato.

Cordialmente,

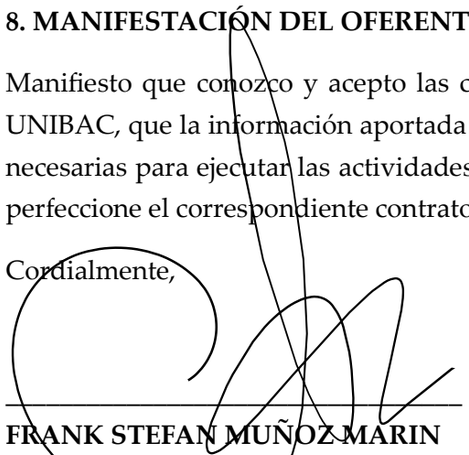

_____

FRANK STEFAN MUÑOZ MARIN
C. C. No. 14.797.025 de Tuluá Valle
Correo electrónico: munozmarin.abogado@gmail.com
Teléfono: 3105405624